

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se notifica a las personas reseñadas el plazo de que disponen para la cumplimentación de los requisitos que dan derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2012/9637.

Nombre: Rafael Agustín Escobar Pérez

Localidad: San Juan del Puerto.

Comisión: 18.10.2013.

Extracto de la Notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte la documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2013/5378.

Nombre: Eva María Salguero Pérez.

Localidad: San Juan del Puerto.

Comisión: 18.10.2013.

Extracto de la Notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte la documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2013/6189.

Nombre: Ana Pérez Botello.

Localidad: Isla Cristina.

Comisión: 18.10.2013.

Extracto de la Notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte la documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2013/4015.

Nombre: Carlos Manuel Rodrigues de Oliveira.

Localidad: Isla Cristina.

Comisión: 18.10.2013

Extracto de la Notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte copia del NIE, acreditativo de la persona solicitante.

Expediente: 06/2013/1397.

Nombre: Pedro Moreno Díaz.

Localidad: La Palma del Condado.

Comisión: 18.10.2013.

Extracto de la Notificación: Requerir a la persona solicitante para que presente la solicitud, y especifique los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2012/9408.

Nombre: Verónica Brito Giraldo.

Localidad: Lepe.

Comisión: 18.10.2013.

Extracto de la Notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte la documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2012/11024.

Nombres: Eva María Ferrara Díaz y Francisco Ignacio González Casado.

Localidad: Ayamonte.

Comisión: 15.11.2013.

Extracto de la Notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte todos los datos de los que disponga acerca del procedimiento. Asimismo, requerir para que aporte la documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Huelva, 23 de diciembre de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.